



ANUNCIO DE LICITACIÓN PARA LA ADJUDICACIÓN DE LA CONCESIÓN DEL SERVICIO DE BAR CON MOTIVO DE LA ROMERÍA DE SAN ISIDRO, EL DÍA DE SAN ISIDRO Y LA FERIA LOCAL 2023

Por Resolución de la Alcaldía, de fecha 21 de febrero de 2024, ha sido aprobado el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que ha de regir la concesión del servicio de bar con motivo de la Romería de San Isidro, el Día de San Isidro y la Feria Local 2024.

Se procede a la exposición pública del anuncio de licitación de dicho contrato de concesión administrativa, cuyo contenido es el siguiente:

1. Entidad adjudicadora: Entidad Local Autónoma de La Bobadilla, Alcaudete (Jaén).

2. Objeto del Contrato: Concesión administrativa de la barra de bar con motivo de la Romería de San Isidro, el Día de San Isidro y la Feria Local 2024.

3. Duración del Contrato:

- Romería de San Isidro: los días 10, 11 y 12 de mayo de 2024
- Día de San Isidro: 15 de mayo de 2024
- Feria Local: días 28 al 31 de agosto de 2024, ambos inclusive.
- Otros eventos de interés público que puedan ser determinados por esta ELA, comunicados con suficiente antelación al concesionario.

4. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

Tramitación ordinaria en régimen de concurrencia competitiva

5. Tipo de licitación o canon: 4.500 euros (IVA incluido). Varios criterios de adjudicación previstos en el artículo 10 del Pliego.

6. Obtención de documentación e información:

- Entidad: Entidad Local Autónoma de La Bobadilla, Alcaudete (Jaén).
- Domicilio: Avenida de Andalucía nº35.
- Localidad y Código Postal: 23.669 La Bobadilla, Alcaudete (Jaén).
- Teléfono: 953579172
- Correo Electrónico: elabobadilla@gmail.com
- Fecha límite de obtención de documentos e información: hasta el día antes de finalización del plazo de licitación.

7. Presentación de ofertas:

- Fecha límite de presentación: 15 días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación del anuncio licitatorio en el Tablón de Edictos y en la sede electrónica de esta Entidad Local: <https://elabobadilla.sedelectronica.es/info.0>
- Documentación a presentar: La recogida en la cláusula Novena del Pliego de Condiciones que rige el contrato.
- Lugar de presentación: Las proposiciones se presentarán por escrito, en sobre cerrado y en mano en horario de oficina (9:00 a 13:00 h) en el Registro General de la Entidad Local Autónoma.

8. Apertura de las ofertas: El acto de apertura de proposiciones será fijado por la Presidencia y comunicado a los licitadores.

Entidad Local Autónoma de La Bobadilla
AVENIDA DE ANDALUCÍA Nº35, La Bobadilla. 23669 (Jaén). Tfno. 953579172. Fax:

Código Seguro de Verificación	IV7WHS3GFHOXTUJ7UN4M42RO4	Fecha	07/03/2024 09:54:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL LA TORRE ARANDA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WHS3GFHOXTUJ7UN4M42RO4	Página	1/2





**E. L. AUTÓNOMA
DE LA BOBADILLA**

9. Pliegos: El Pliego de Condiciones económico-administrativas se encuentra a disposición de los licitadores en la dirección indicada en el apartado 6.

La Bobadilla, 21 de febrero de 2024.

EL PRESIDENTE,

Fdo.: Manuel La Torre Aranda

Entidad Local Autónoma de La Bobadilla
AVENIDA DE ANDALUCÍA Nº35, La Bobadilla. 23669 (Jaén). Tfno. 953579172. Fax:

Código Seguro de Verificación	IV7WHS3GFHOXTUJ7UN4M42RO4	Fecha	07/03/2024 09:54:05
Normativa	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la ley 59/2003, 19 de diciembre, de firma electrónica		
Firmante	MANUEL LA TORRE ARANDA		
Url de verificación	https://verifirmamoad.dipujaen.es/verifirmav2/code/IV7WHS3GFHOXTUJ7UN4M42RO4	Página	2/2

